

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A febrero de 2013 la recaudación total acumulada por importación de mercancías registra incremento de 13.4% con relación a similar período de la gestión 2012, esta tasa de crecimiento se explica por el incremento registrado en la recaudación ordinaria de enero a febrero 2013, que representa aproximadamente el 100% de la recaudación total y muestra incremento de 14.7% respecto a similar período del año anterior, cabe destacar que se registra una recaudación de 231.1 millones de bolivianos más que la recaudación total registrada a febrero de 2012.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Febrero de 2008 - 2013 (p)

Recaudación	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	977.3	877.7	897.3	1,311.1	1,728.3	1,959.3
Recaudación Ordinaria	975.8	877.5	897.3	1,311.1	1,707.9	1,958.6
Recaudación Extraordinaria	1.5	0.2			20.3	0.7
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	26.6	-10.2	2.2	46.1	31.8	13.4
Recaudación Ordinaria	26.7	-10.1	2.3	46.1	30.3	14.7
Recaudación Extraordinaria	2.0	-88.3				-96.5

Recaudación Ordinaria ²

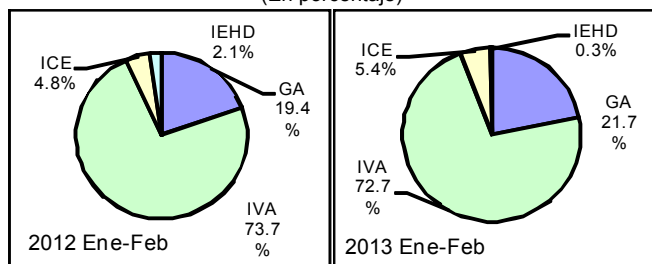
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO Enero a Febrero de 2008 - 2013 (p)

Impuesto	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Millones de bolivianos						
Total	975.8	877.5	897.3	1,311.1	1,707.9	1,958.6
GA	199.1	164.4	168.0	274.0	332.1	424.2
IVA	692.2	668.5	686.6	980.4	1,257.9	1,423.7
ICE	81.3	36.5	37.0	53.8	82.0	105.7
IEHD	3.1	8.1	5.8	2.9	35.9	4.9

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Total	26.7	-10.1	2.3	46.1	30.3	14.7
GA	23.9	-17.4	2.2	63.0	21.2	27.7
IVA	25.7	-3.4	2.7	42.8	28.3	13.2
ICE	42.5	-55.1	1.3	45.5	52.4	29.0
IEHD	58.2	158.6	-28.5	-49.8	1,140.8	-86.3

Participación Porcentual						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.4	18.7	18.7	20.9	19.4	21.7
IVA	70.9	76.2	76.5	74.8	73.7	72.7
ICE	8.3	4.2	4.1	4.1	4.8	5.4
IEHD	0.3	0.9	0.6	0.2	2.1	0.3

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto Enero a Febrero de 2012 y 2013 (p) (En porcentaje)



La recaudación ordinaria por importación de mercancías según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 27.7%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 13.2%, la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 29% y la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** disminuye en -86.3%. La participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación, registra los siguientes porcentajes: el GA incrementa su participación de 19.4% registrado a febrero de 2012 a una tasa de 21.7% en similar período de 2013, el IVA baja su participación de 73.7% registrado a febrero de 2012 a 72.7% en similar período de 2013, la tasa de participación del ICE se incrementa de 4.8% registrado a febrero de 2012 a una tasa de 5.4% en similar período de 2013, mientras que la tasa de participación del IEHD disminuye de 2.1% registrado a febrero de 2012 a 0.3% en similar período de 2013.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 24.9% y la recaudación ordinaria en valores disminuye en -49.2% a febrero de 2013. En el período de análisis la recaudación en efectivo representa el 93.9% de la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO Enero a Febrero de 2008 - 2013 (p)

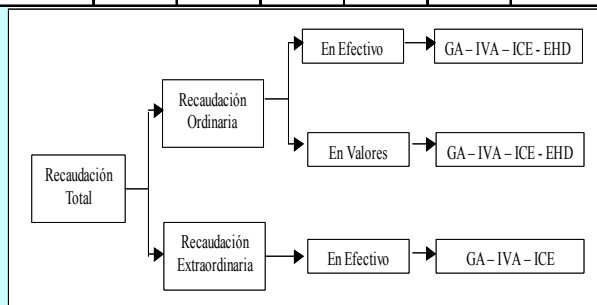
Recaudación	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	975.8	877.5	897.3	1,311.1	1,707.9	1,958.6
Recaudación en Efectivo	962.6	836.3	858.5	1,247.7	1,471.8	1,838.7
Recaudación en Valores	13.2	41.2	38.8	63.3	236.1	120.0

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	26.7	-10.1	2.3	46.1	30.3	14.7
Recaudación en Efectivo	32.1	-13.1	2.7	45.3	18.0	24.9
Recaudación en Valores	-68.4	211.5	-5.7	63.2	272.7	-49.2

Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	98.6	95.3	95.7	95.2	86.2	93.9
Recaudación en Valores	1.4	4.7	4.3	4.8	13.8	6.1

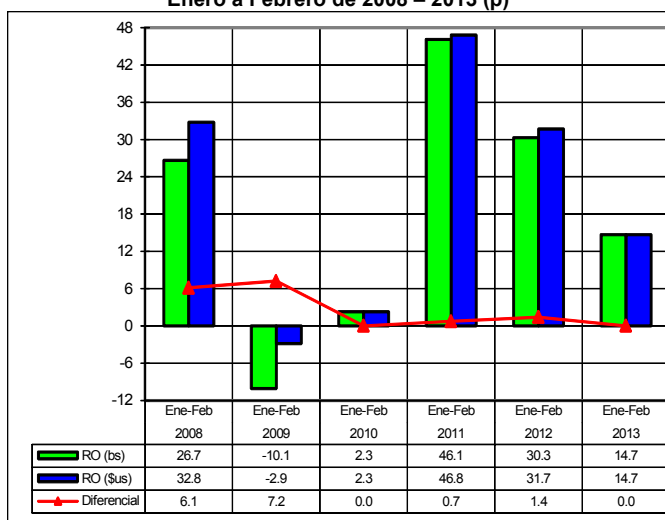
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Febrero de 2008 – 2013 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Febrero de 2008 a 2013 (p)

Recaudación	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	128.0	124.1	126.9	186.4	248.3	281.5
Recaudación Ordinaria	127.8	124.1	126.9	186.4	245.4	281.4
Recaudación Extraordinaria	0.2	0.0			2.9	0.1
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	32.7	-3.0	2.2	46.8	33.2	13.4
Recaudación Ordinaria	32.8	-2.9	2.3	46.8	31.7	14.7
Recaudación Extraordinaria	6.6	-87.3				-96.5

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 14.7% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra también incremento de 14.7%, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde enero de 2012 a febrero de 2013.

Entre enero y febrero de 2013 la recaudación ordinaria alcanza a 281.4 millones de dólares, es decir 36 millones de dólares más que el monto registrado en similar período de la gestión 2012.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras en los años 2008 a 2013, determinando la existencia de un diferencial de 6.1 puntos porcentuales entre enero y febrero de 2008 y sin variación en similar período de 2013.

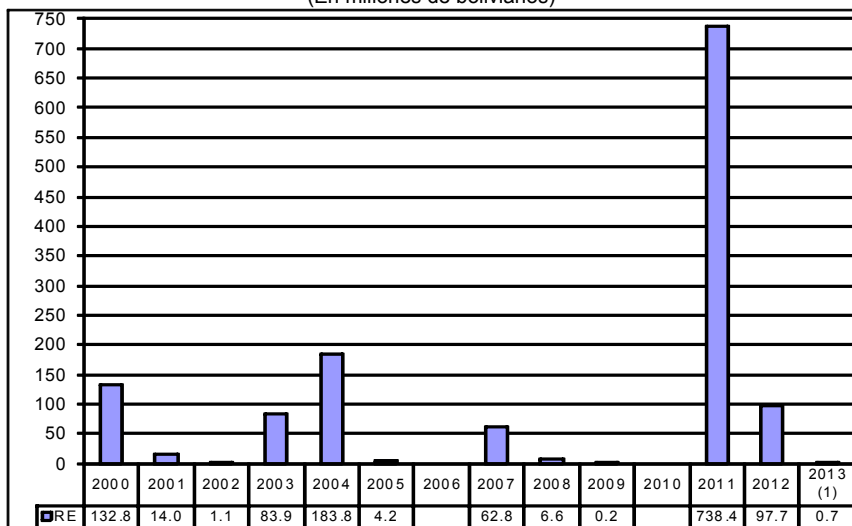
Recaudación Extraordinaria ⁴

Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2013 (En millones de bolivianos)



(1) Corresponde al período enero a febrero

RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA Enero a Febrero de 2013 (En bolivianos)

Aduana	GA	IVA	TOTAL
Total	171,762	538,920	710,682
Interior La Paz	140,936	442,211	583,147
Interior Cochabamba	18,074	56,695	74,769
Interior Tarija	6,403	20,096	26,499
Interior Potosí	5,691	17,854	23,545
Interior Tarija	658	2,064	2,722

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años. A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012 unos 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de los remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización de vehículos automotores. Los 97.7 millones de recaudación extraordinaria representan menos del 1% de la recaudación total obtenida en el 2012.

A febrero de 2013 se nacionalizaron 37 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 710.7 mil bolivianos, el 82.1% de estos ingresos fueron generados en la aduana interior La Paz y el 10.5% en la aduana interior Cochabamba. La recaudación extraordinaria representa el 0.04% del total recaudado a febrero de 2013.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Febrero de 2008 - 2013 (p)

Departamento	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Miles de bolivianos						
Total	975,783	877,476	897,333	1,311,071	1,707,917	1,958,633
Chuquisaca	4,081	1,701	1,553	5,109	5,558	7,861
La Paz	272,116	227,975	240,550	358,739	486,731	575,213
Oruro	78,856	52,814	54,496	101,908	140,209	140,675
Cochabamba	131,769	87,487	80,771	109,264	141,958	183,926
Potosí	44,074	42,978	41,911	40,586	47,762	43,001
Tarija	44,838	41,121	49,884	94,982	124,547	124,540
Santa Cruz	399,356	423,340	426,432	599,998	758,797	882,577
Beni	513	43	1,645	415	1,993	607
Pando	179	18	91	71	363	232

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	26.7	-10.1	2.3	46.1	30.3	14.7
Chuquisaca	11.9	-58.3	-8.7	228.9	8.8	41.4
La Paz	34.4	-16.2	5.5	49.1	35.7	18.2
Oruro	21.5	-33.0	3.2	87.0	37.6	0.3
Cochabamba	35.7	-33.6	-7.7	35.3	29.9	29.6
Potosí	-15.4	-2.5	-2.5	-3.2	17.7	-10.0
Tarija	26.5	-8.3	21.3	90.4	31.1	0.0
Santa Cruz	27.3	6.0	0.7	40.7	26.5	16.3
Beni	-35.6	-91.7	3,756.1	-74.8	380.5	-69.5
Pando		-90.2	419.8	-22.4	413.7	-36.0

Participación Porcentual

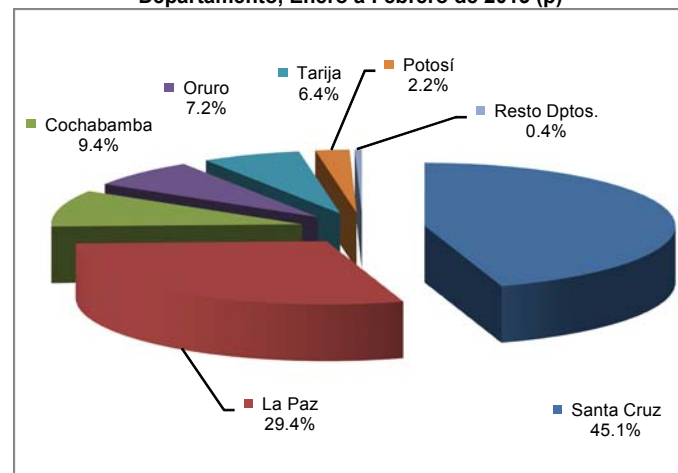
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.4	0.2	0.2	0.4	0.3	0.4
La Paz	27.9	26.0	26.8	27.4	28.5	29.4
Oruro	8.1	6.0	6.1	7.8	8.2	7.2
Cochabamba	13.5	10.0	9.0	8.3	8.3	9.4
Potosí	4.5	4.9	4.7	3.1	2.8	2.2
Tarija	4.6	4.7	5.6	7.2	7.3	6.4
Santa Cruz	40.9	48.2	47.5	45.8	44.4	45.1
Beni	0.1	0.0	0.2	0.0	0.1	0.0
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria a febrero de 2013 según departamento presenta aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Cochabamba en 29.6%, La Paz en 18.2%, Santa Cruz en 16.3% y Oruro en 0.3%. Tarija, prácticamente se mantiene constante, mientras que las administraciones de Beni, Pando y Potosí disminuyen en -69.5, -36% y -10% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 45.1% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 29.4%, Cochabamba 9.4%, Oruro 7.2%, Tarija 6.4% y Potosí 2.2%, concentrando estos seis departamentos el 99.6% de las recaudaciones ordinarias a febrero de 2013. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.4% de las recaudaciones ordinarias.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Febrero de 2013 (p)

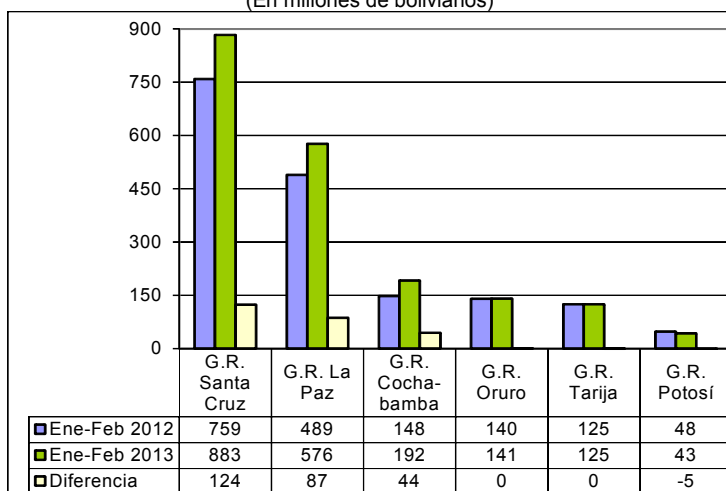


Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional

Enero a Febrero de 2012 y 2013 (p)

(En millones de bolivianos)



A febrero de 2013, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Cochabamba se incrementa en 30%, la Gerencia La Paz en 17.8%, la Gerencia Santa Cruz en 16.3% y la Gerencia Regional Oruro en 0.3%. Por el contrario, la gerencia Potosí y la gerencia Tarija disminuyen en -10% y -0.01% respectivamente.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 45.1% de la recaudación a febrero de 2013, la Gerencia La Paz el 29.4% y la Gerencia Cochabamba el 9.8%, representando las tres gerencias el 84.3% de la recaudación a febrero de 2013.

La diferencia de 251 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida entre enero y febrero de 2013 respecto a la recaudación de similar período de 2012, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: la Gerencia Regional de Santa Cruz registra una diferencia de 124 millones de bolivianos entre la recaudación registrada a febrero de 2013 respecto a la recaudación en similar período de 2012, le sigue la Gerencia La Paz con un diferencial de 87 millones de bolivianos y en tercer lugar se encuentra la Gerencia de Cochabamba con diferencia de 44 millones de bolivianos.

⁵ **La Recaudación según Departamento**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ **La Recaudación según Gerencia Regional**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

5

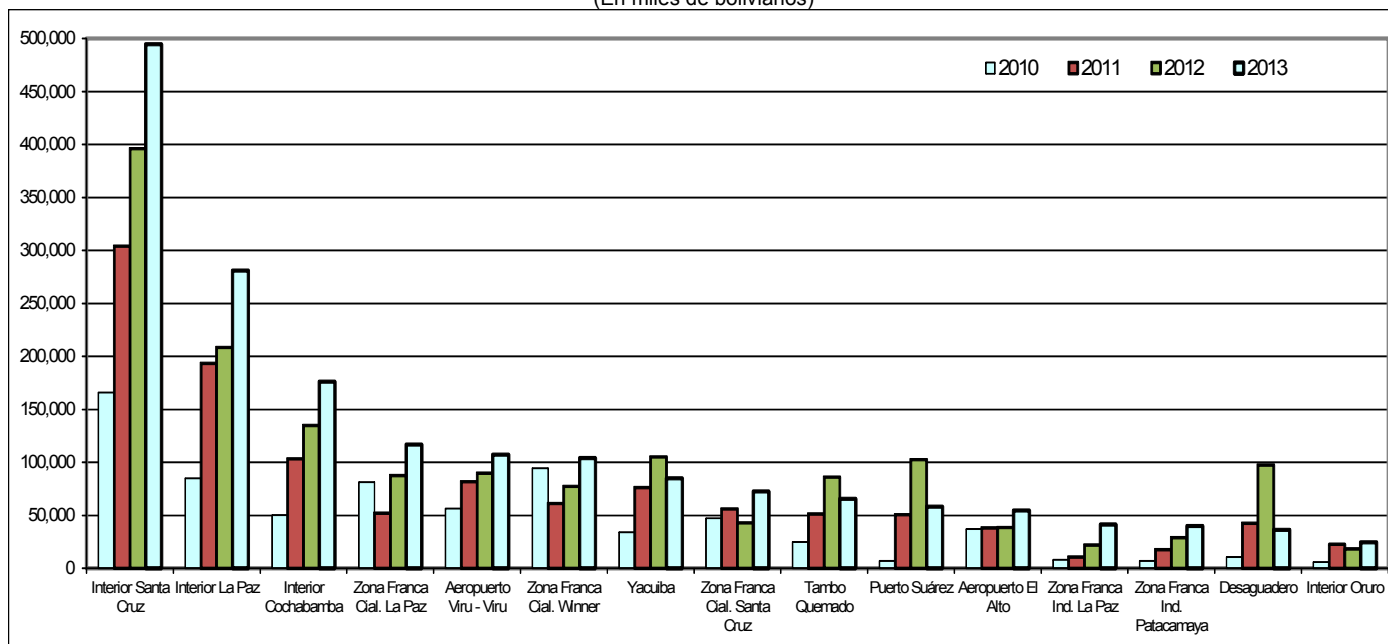
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero a Febrero de 2008 - 2013 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb
Total	975,783	877,476	897,333	1,311,071	1,707,917	1,958,633	26.7	-10.1	2.3	46.1	30.3	14.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GERENCIA DE LA PAZ	272,808	228,035	242,285	359,224	489,087	576,053	34.2	-16.4	6.2	48.3	36.2	17.8	28.0	26.0	27.0	27.4	28.6	29.4
Interior La Paz	80,996	89,702	84,999	93,397	208,684	280,988	7.6	10.7	-5.2	127.5	7.9	34.6	8.3	10.2	9.5	14.8	12.2	14.3
Aeropuerto El Alto	41,775	25,131	37,247	38,135	38,601	54,709	28.5	-39.8	48.2	2.4	12	417	4.3	2.9	4.2	2.9	2.3	2.8
Zona Franca Cial. La Paz	66,938	60,765	81,322	52,234	87,652	117,042	29.1	-9.2	33.8	-35.8	67.8	33.5	6.9	6.9	9.1	4.0	5.1	6.0
Charaña	8,495	6,523	3,857	3,657	3,076	3,266	32.9	-23.2	-40.9	-5.2	-15.9	6.2	0.9	0.7	0.4	0.3	0.2	0.2
Zona Franca Ind. La Paz	38,546	13,670	8,101	10,729	21,987	41,459	47.5	-64.5	-40.7	32.4	104.9	88.6	4.0	16	0.9	0.8	13	2.1
Guayaramerín	361	39	1,626	415	1,993	607	-53.3	-89.1	4,038.1	-74.5	380.5	-69.5	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1	0.0
Desaguadero	6,896	20,822	10,560	42,682	97,547	36,378	96.3	201.9	-49.3	304.2	128.5	-62.7	0.7	2.4	12	3.3	5.7	19
Zona Franca Cial. Desaguadero	7,914	8,438	7,391				83.3	6.6	-12.4				0.8	10	0.8			
Interior Cobija			81		363	156						-57.0			0.0		0.0	0.0
Zona Franca Cial. Cobija	179	18	10	71		76		-90.2	-42.9	606.4			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Postal La Paz	109	150	95	142	212	355	0.9	36.9	-36.5	49.9	49.2	67.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Guayaramerín	152	3	19				536.5	-97.8	456.3				0.0	0.0	0.0			
Zona Franca Ind. Patacamaya	20,448	2,773	6,979	17,763	28,972	40,155	734.1	-86.4	151.6	154.5	63.1	38.6	2.1	0.3	0.8	14	17	2.1
Zona Franca Cial. Patacamaya						862												0.0
GERENCIA DE ORURO	78,856	52,814	54,496	101,908	140,209	140,675	215	-33.0	3.2	87.0	37.6	0.3	8.1	6.0	6.1	7.8	8.2	7.2
Interior Oruro	7,243	5,269	5,770	22,672	18,324	24,519	33.2	-27.3	9.5	292.9	-12	33.8	0.7	0.6	0.6	17	11	13
Zona Franca Cial. Oruro	11,508	7,633	8,510	8,400	10,957	21,241	55.8	-33.7	115	-13	30.4	93.9	12	0.9	0.9	0.6	0.6	11
Zona Franca Ind. Oruro	19,172	4,130	4,228	7,649	8,742	12,880	47.7	-78.5	2.4	80.9	14.3	47.3	2.0	0.5	0.5	0.6	0.5	0.7
Tambo Quemado	28,831	28,143	24,939	51,470	86,202	65,584	13.9	-2.4	-114	106.4	67.5	-23.9	3.0	3.2	2.8	3.9	5.0	3.3
Pisiga	12,102	7,639	11,049	11,718	15,983	16,452	-12.1	-36.9	44.6	6.1	36.4	2.9	12	0.9	12	0.9	0.9	0.8
GERENCIA DE POTOSÍ	44,074	42,978	41,911	40,586	47,762	43,001	-15.4	-2.5	-2.5	-3.2	17.7	-10.0	4.5	4.9	4.7	3.1	2.8	2.2
Interior Potosí	10,155	2,920	3,496	7,907	9,586	4,885	467.8	-71.2	19.7	126.1	212	-49.0	10	0.3	0.4	0.6	0.6	0.2
Avaroa	14,728	16,073	13,917	18,282	21,125	22,699	-57.0	9.1	-13.4	314	15.5	7.5	15	18	16	14	12	12
Apacheta	44	13	31	35	164	124	3.9	-70.1	137.0	12.9	363.0	-24.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Villazón	17,516	22,598	23,820	14,362	16,888	15,293	12.6	29.0	5.4	-39.7	17.6	-9.4	18	2.6	2.7	11	10	0.8
Zona Franca Cial. Villazón	1,632	1,373	646				257.7	-15.9	-52.9				0.2	0.2	0.1			
GERENCIA DE COCHABAMBA	135,850	89,188	82,325	114,373	147,516	191,788	34.8	-34.3	-7.7	38.9	29.0	30.0	13.9	10.2	9.2	8.7	8.6	9.8
Interior Cochabamba	59,904	51,042	50,096	103,431	135,025	176,438	50.6	-14.8	-19	106.5	30.5	30.7	6.1	5.8	5.6	7.9	7.9	9.0
Zona Franca Cial. Cochabamba	24,751	23,948	20,814		0	3	33.0	-3.2	-13.1			2,502.3	2.5	2.7	2.3	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Ind. Cochabamba	42,124	7,275	5,172		4		28.8	-82.7	-28.9				4.3	0.8	0.6	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Cochabamba	4,702	4,955	4,495	5,701	6,722	7,143	-18.5	5.4	-9.3	26.8	17.9	6.3	0.5	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4
Interior Sucre	4,081	1,701	1,553	5,109	5,558	7,861	119	-58.3	-8.7	228.9	8.8	414	0.4	0.2	0.2	0.4	0.3	0.4
Postal Cochabamba	287	267	194	132	207	342	20.3	-6.9	-27.3	-31.9	56.4	65.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GERENCIA DE SANTA CRUZ	399,356	423,340	426,432	599,998	758,797	882,577	27.3	6.0	0.7	40.7	26.5	16.3	40.9	48.2	47.5	45.8	44.4	45.1
Interior Santa Cruz	147,638	150,916	165,971	304,243	395,946	494,721	39.1	2.2	10.0	83.3	30.1	24.9	15.1	17.2	18.5	23.2	23.2	25.3
Zona Franca Cial. Santa Cruz	56,907	59,306	47,256	56,099	43,046	72,736	76.2	4.2	-20.3	18.7	-23.3	69.0	5.8	6.8	5.3	4.3	2.5	3.7
Aeropuerto Viru - Viru	50,375	53,841	56,320	81,609	89,727	107,561	24.4	6.9	4.6	44.9	9.9	19.9	5.2	6.1	6.3	6.2	5.3	5.5
Zona Franca Cial. Puerto Suárez	17,963	18,656	23,593	16,872	15,003	15,466	23.4	3.9	26.5	-28.5	-11.1	3.1	18	2.1	2.6	13	0.9	0.8
Zona Franca Ind. Puerto Suárez					663	220						-66.8					0.0	0.0
Puerto Suárez	4,763	3,355	7,023	50,624	102,817	58,265	-6.8	-29.6	109.3	620.8	103.1	-43.3	0.5	0.4	0.8	3.9	6.0	3.0
Arroyo Concepción						296												0.0
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	9,971	13,819	14,382	6,092	8,842		-43.0	38.6	4.1	-57.6	45.1		10	16	16	0.5	0.5	
San Matías	201	1,273	2,097	915	1,332	728	-38.5	532.8	64.8	-56.3	45.5	-45.3	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0
Zona Franca Cial. San Matías		3,472	818	28						-76.5	-96.5			0.4	0.1	0.0		
Postal Santa Cruz	75	49	63	74	219	137	-18.8	-34.7	28.1	18.3	194.3	-37.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Winner	100,164	114,434	94,521	614,12	77,290	103,959	14.2	14.2	-17.4	-35.0	25.9	34.5	10.3	13.0	10.5	4.7	4.5	5.3
Zona Franca Ind. Winner	9,774	3,528	10,557	7,678	4,770	5,546	7.8	-63.9	199.3	-27.3	-37.9	16.3	10	0.4	12	0.6	0.3	0.3
Zona Franca Ind. Santa Cruz	1,526	691	3,831	14,350	19,141	22,941	160.5	-54.7	454.3	274.6	33.4	19.9	0.2	0.1	0.4	11	11	12
GERENCIA DE TARUJA	44,838	41,121	49,884	94,982	124,547	124,540	26.5	-8.3	21.3	90.4	31.1	0.0	4.6	4.7	5.6	7.2	7.3	6.4
Yacuiba	28,684	24,226	34,185	76,229	105,202	85,015	92.4	-15.5	411	123.0	38.0	-19.2	2.9	2.8	3.8	5.8	6.2	4.3
Interior Tarija	3,667	3,749	3,825	7,283	8,279	7,935	-28.1	2.2	2.0	90.4	13.7	-4.1	0.4	0.4	0.4	0.6	0.5	0.4
Bermejo	2,717	4,565	1,641	4,994	5,711	3,954	-44.6	68.0	-64.1	204.4	14.4	-30.8	0.3	0.5	0.2	0.4	0.3	0.2
Zona Franca Cial. Yacuiba	9,676	8,517	10,189	6,304	5,232	5,334	-7.7	-12.0	19.6	-38.1	-17.0	19	10	10	11	0.5	0.3	0.3
Villamontes	94	63	44	171	123	22,301	39.8	-32.5	-30.2	286.7	-28.0	17,987.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Febrero de 2010 – 2013 (p)
(En miles de bolivianos)



En la Gerencia Cochabamba la recaudación se incrementa en las aduanas de Zona Franca Cial. Cochabamba en 2.502.3%, Postal Cochabamba en 65.1%, Interior Sucre en 41.4%, Interior Cochabamba en 30.7% y Aeropuerto Cochabamba en 6.3%.

La Gerencia Regional La Paz registra incremento en la recaudación en las aduanas de: Zona Franca Ind. La Paz en 88.6%, Postal La Paz en 67.1%, Aeropuerto El Alto 41.7%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 38.6%, Interior La Paz en 34.6%, Zona Franca Cial. La Paz en 33.5% y Charaña en 6.2%.

La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Zona Franca Cial. Santa Cruz en 69%, Zona Franca Cial. Winner en 34.5%, Interior Santa Cruz en 24.9%, Aeropuerto Viru Viru en 19.9%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en 19.9%, Zona Franca Ind. Winner en 16.3% y Zona Franca Cial. Puerto Suárez en 3.1%.

La Gerencia Regional Oruro, registra incremento en la aduana de Zona Franca Cial. Oruro en 93.9%, Zona Franca Ind. Oruro en 47.3%, Interior Oruro en 33.8% y Pisiga en 2.9%.

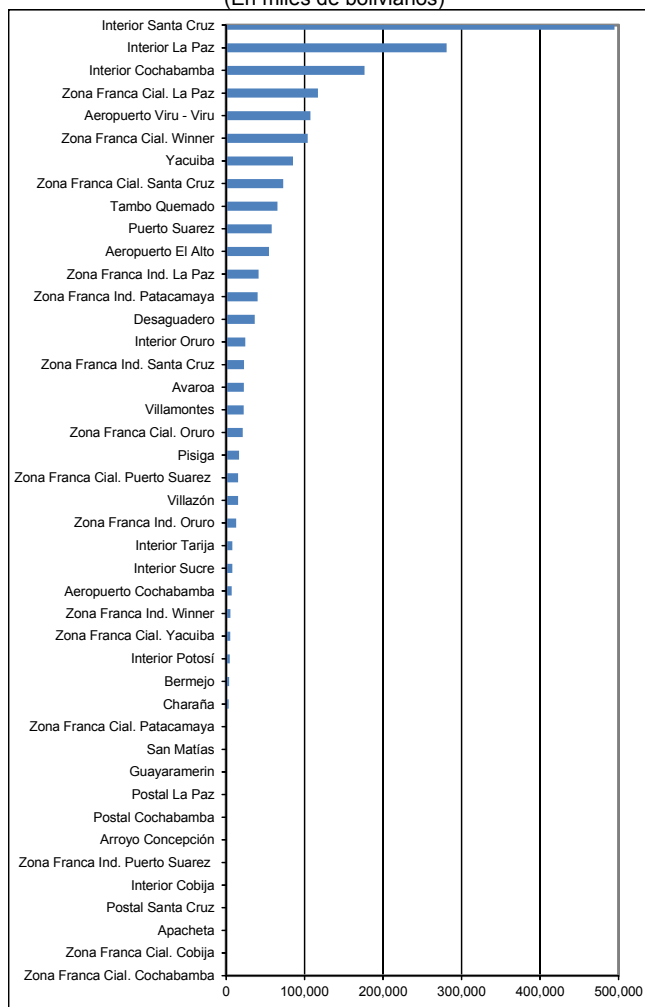
La Gerencia Regional Tarija prácticamente se mantiene constante, no obstante que Villamontes registró incremento de 17.987.5% y Zona Franca Cial. Yacuiba en 1.9%. Las demás aduanas registran rendimientos negativos.

La disminución registrada en la recaudación de la Gerencia Potosí, se explica por el rendimiento negativo registrado en la aduana interior Potosí en -49%, Apacheta en -24.3% y Villazón en -9.4%.

Entre enero y febrero de 2013, quince aduanas concentran el 89.8% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 25.3%, **Interior La Paz** 14.3%, **Interior Cochabamba** 9%, **Zona Franca Cial. La Paz** el 6%, **Aeropuerto Viru Viru** 5.5%, **Zona Franca Cial. Winner** 5.3%, **Yacuiba** el 4.3%, **Zona Franca Cial. Santa Cruz** 3.7%, **Tambo Quemado** el 3.3%, **Puerto Suárez** 3%, **Aeropuerto El Alto** 2.8%, **Zona Franca Ind. La Paz** 2.1%, **Zona Franca Ind. Patacamaya** 2.1%, **Desaguadero** 1.9% e **Interior Oruro** el 1.3%.

A febrero de 2013, de las 43 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera 26 presentan tasa de variación positiva, 14 registran tasa de variación negativa y 3 aduanas no presentan variación porcentual debido a que no registraron recaudaciones entre enero y febrero de 2012,

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Febrero de 2013 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Febrero de 2008 - 2013 (p)

Tipo de Administración	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Miles de bolivianos						
Total	975,783	877,476	897,333	1,311,071	1,707,917	1,958,633
Aduanas Interiores	313,685	305,298	315,792	644,041	781,763	997,503
Grandes	288,538	291,659	301,066	601,070	739,654	952,147
Medianas	25,146	13,639	14,645	42,971	41,746	45,200
Pequeñas			81		363	156
Aduanas de Frontera	125,432	135,333	134,788	275,554	458,163	330,962
Occidente	71,095	79,213	64,352	127,843	224,097	144,503
Oriente	5,326	4,667	10,746	51,954	106,142	59,896
Sur	49,011	51,453	59,690	95,757	127,924	126,563
Zonas Francas	439,343	352,451	348,339	265,682	332,302	459,922
Zonas Francas Comerciales	307,753	320,384	309,470	207,513	248,023	336,720
Zonas Francas Industriales	131,590	32,067	38,869	58,169	84,279	123,202
Aeropuertos	96,852	83,927	98,062	125,444	135,050	169,413
Aduanas Postales	472	466	352	349	639	834

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	26.7	-10.1	2.3	46.1	30.3	14.7
Aduanas Interiores	32.3	-2.7	3.4	103.9	21.4	27.6
Grandes	30.5	1.1	3.2	99.6	23.1	28.7
Medianas	57.4	-45.8	7.4	193.4	-2.8	8.3
Pequeñas						-57.0
Aduanas de Frontera	0.4	7.9	-0.4	104.4	66.3	-27.8
Occidente	-14.6	11.4	-18.8	98.7	75.3	-35.5
Oriente	-14.2	-12.4	130.3	383.5	104.3	-43.6
Sur	38.3	5.0	16.0	60.4	33.6	-1.1
Zonas Francas	33.5	-19.8	-1.2	-23.7	25.1	38.4
Zonas Francas Comerciales	25.5	4.1	-3.4	-32.9	19.5	35.8
Zonas Francas Industriales	56.8	-75.6	21.2	49.7	44.9	46.2
Aeropuertos	23.0	-13.3	16.8	27.9	7.7	25.4
Aduanas Postales	7.3	-1.2	-24.4	-0.9	82.9	30.6

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduanas Interiores	32.1	34.8	35.2	49.1	45.8	50.9
Grandes	29.6	33.2	33.6	45.8	43.3	48.6
Medianas	2.6	1.6	1.6	3.3	2.4	2.3
Pequeñas			0.0		0.0	0.0
Aduanas de Frontera	12.9	15.4	15.0	21.0	26.8	16.9
Occidente	7.3	9.0	7.2	9.8	13.1	7.4
Oriente	0.5	0.5	1.2	4.0	6.2	3.1
Sur	5.0	5.9	6.7	7.3	7.5	6.5
Zonas Francas	45.0	40.2	38.8	20.3	19.5	23.5
Zonas Francas Comerciales	31.5	36.5	34.5	15.8	14.5	17.2
Zonas Francas Industriales	13.5	3.7	4.3	4.4	4.9	6.3
Aeropuertos	9.9	9.6	10.9	9.6	7.9	8.6
Aduanas Postales	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

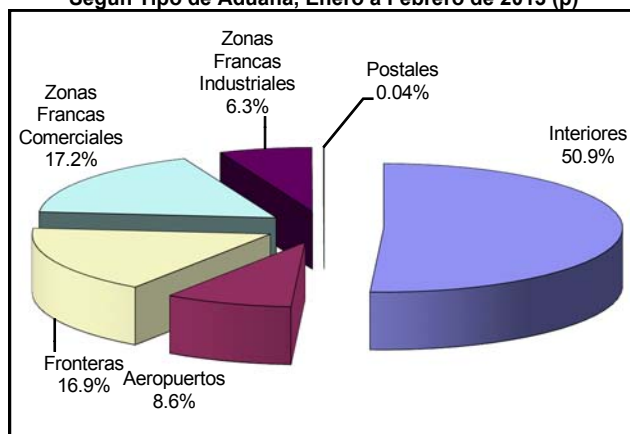
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Por tipo de administración aduanera a febrero de 2013 se registran los siguientes resultados: las Zonas francas industriales incrementan la recaudación en 46.2%, las zonas francas comerciales en 35.8%, las aduanas postales en 30.6%, las aduanas interiores en 27.6% y las aduanas de aeropuerto crecen en 25.4%. Por el contrario, las aduanas de frontera disminuyen la recaudación en 27.8%.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 50.9%**, las zonas francas el 23.5%, las aduanas de frontera el 16.9%, las aduanas de aeropuerto el 8.6% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores las grandes que corresponde a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 48.6% del total y crecen en 28.7% y las medianas en 8.3%, el resto de las aduanas interiores disminuyen en 57% pero su participación es menor al 0.1%. Todas las aduanas de frontera según ubicación geográfica, como las de occidente, las de oriente y sur registran disminución en la recaudación a febrero de 2013, debido a la disminución de las nacionalizaciones de diésel en Puerto Suárez, Desaguadero, Tambo Quemado y Yacuiba.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Febrero de 2013 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes con 365 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 33.8% respecto similar período de 2012; en segundo lugar está la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 307.3 millones de bolivianos y tasa de variación de 31.8%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 162.9 millones de bolivianos y tasa de variación negativa de -38.7%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 125.5 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 30.7%, en quinto lugar ésta el Capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 90.7 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 22.8%, le sigue la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero que recauda 90.1 millones de bolivianos y presenta tasa de variación de 14.6%. Estos **seis capítulos de la NANDINA concentran a febrero de 2013 el 58.3% de la recaudación ordinaria.**

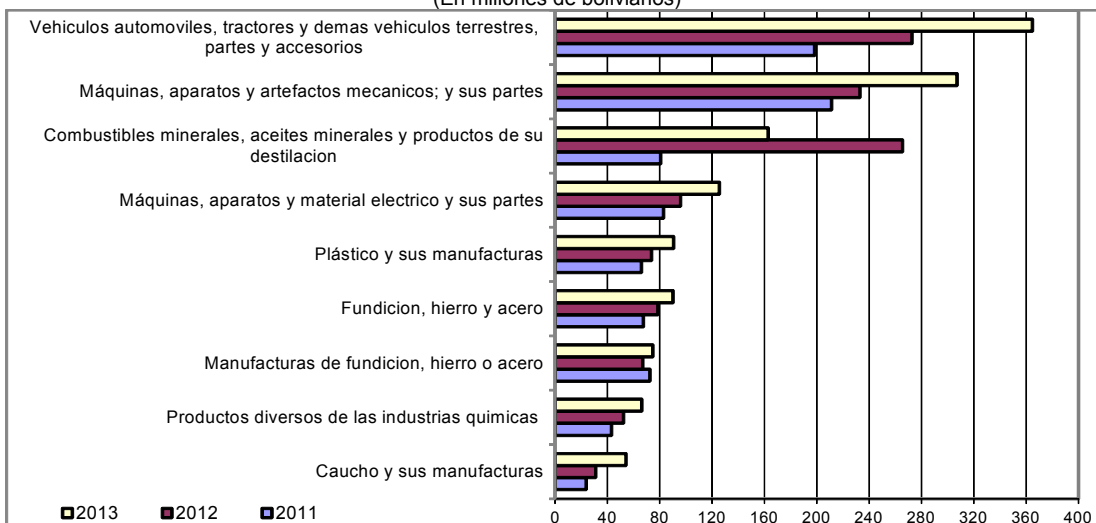
⁷ La **Recaudación según Tipo de Aduana**, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Subpartida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Subpartida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Febrero de 2010 - 2013 (p)

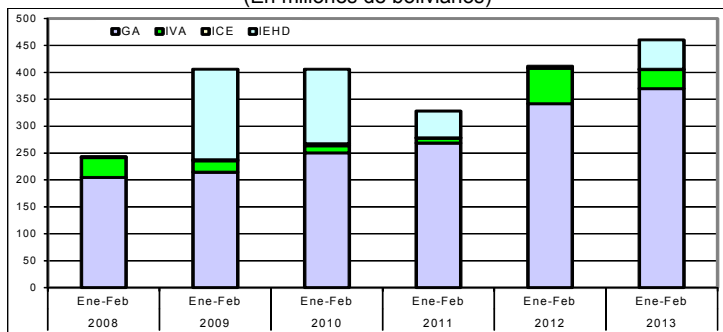
N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2011	2012	2013
		Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb
	Total	897,333	1,311,071	1,707,917	1,958,633	100.0	100.0	100.0	100.0	46.1	30.3	14.7
87	Vehículos automotores, tractores, velocipedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	136,596	198,452	272,748	365,024	15.2	15.1	16.0	18.6	45.3	37.4	33.8
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	128,739	211,451	233,062	307,268	14.3	16.1	13.6	15.7	64.2	10.2	31.8
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	53,096	80,818	265,586	162,936	5.9	6.2	15.6	8.3	52.2	228.6	-38.7
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y sus partes y accesorios	66,092	83,025	96,044	125,503	7.4	6.3	5.6	6.4	25.6	15.7	30.7
39	Plástico y sus manufacturas	44,844	65,941	73,861	90,682	5.0	5.0	4.3	4.6	47.0	12.0	22.8
72	Fundición, hierro y acero	51,222	67,435	78,588	90,083	5.7	5.1	4.6	4.6	31.7	16.5	14.6
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	35,850	72,424	67,043	74,760	4.0	5.5	3.9	3.8	102.0	-7.4	11.5
38	Productos diversos de las industrias químicas	45,770	43,211	52,385	66,251	5.1	3.3	3.1	3.4	-5.6	21.2	26.5
40	Caucho y sus manufacturas	17,221	23,876	31,061	54,318	1.9	1.8	1.8	2.8	38.6	30.1	74.9
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	26,008	22,468	34,553	34,124	2.9	1.7	2.0	1.7	-13.6	53.8	-1.2
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	24,295	34,276	29,293	29,793	2.7	2.6	1.7	1.5	41.1	-14.5	1.7
30	Productos farmacéuticos	15,222	21,008	25,097	29,516	1.7	1.6	1.5	1.5	37.7	19.5	17.6
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	6,829	9,395	27,696	28,343	0.8	0.7	1.6	1.4	37.6	194.8	2.3
21	Preparaciones alimenticias diversas	12,980	15,400	20,335	27,541	1.4	1.2	1.2	1.4	18.6	32.0	35.4
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	15,866	18,118	20,578	27,000	1.8	1.4	1.2	1.4	18.6	9.4	31.2
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	7,036	16,398	18,009	26,363	0.8	1.3	1.1	1.3	13.1	9.8	46.4
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	7,953	13,465	18,631	21,981	0.9	1.0	1.1	1.1	69.3	38.4	18.0
29	Productos químicos orgánicos	11,703	14,307	14,568	19,564	1.3	1.1	0.9	1.0	22.3	1.8	34.3
96	Manufacturas diversas	3,401	5,841	14,646	18,872	0.4	0.4	0.9	1.0	71.7	150.8	28.9
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	11,715	13,490	15,962	16,379	1.3	1.0	0.9	0.8	15.1	18.3	2.6
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	6,463	16,812	12,639	16,300	0.7	1.3	0.7	0.8	160.1	-24.8	29.0
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	7,163	9,069	9,948	14,973	0.8	0.7	0.6	0.8	26.6	9.7	50.5
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	7,391	9,756	11,595	13,897	0.8	0.7	0.7	0.7	32.0	18.9	19.8
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	2,463	5,532	11,278	13,491	0.3	0.4	0.7	0.7	124.6	103.9	19.6
95	Juquetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	3,639	9,902	11,142	13,283	0.4	0.8	0.7	0.7	172.1	12.5	19.2
76	Aluminio y sus manufacturas	4,790	8,804	7,825	13,278	0.5	0.7	0.5	0.7	83.8	-11.1	69.7
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	31,050	20,719	20,181	12,870	3.5	1.6	1.2	0.7	-33.3	-2.6	-36.2
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa	2,779	5,478	5,499	12,839	0.3	0.4	0.3	0.7	97.1	0.4	13.5
70	Vidrio y sus manufacturas	4,128	7,561	10,533	12,585	0.5	0.6	0.6	0.6	83.1	39.3	19.5
	Resto	104,991	185,942	197,529	218,816	11.7	14.2	11.6	11.2	77.1	6.2	10.8

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Febrero de 2011 - 2013 (p)
(En millones de bolivianos)

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por importaciones del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con una participación de 3.8%, la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con el 3.4%, el Capítulo 40 referido a la importación de Caucho y sus manufacturas con el 2.8% y las importaciones del Capítulo 90 de Instrumentos y aparatos de medida, control y precisión; partes y piezas que representa el 1.7%, se alcanza a cubrir el 70% de la recaudación aduanera ordinaria acumulada a febrero de 2013.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Febrero de 2008 – 2013 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Febrero de 2009 a 2013 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Miles de bolivianos					
Total	406,187	405,816	328,254	411,751	460,407
Acuerdo Preferencial	174,567	193,917	265,816	317,355	355,671
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	972	792	585	2,446	1,284
Chile (ACE 22)	6,559	6,894	8,447	10,179	11,567
Venezuela (ACEBOLVE)				158	205
México (ACE 31)	12,219	7,205			
México (ACE 66)			12,946	10,459	17,946
Mercosur (ACE 36)	109,594	127,509	179,312	208,340	228,665
Cuba (ACE 47)	1	145		5	206
Cuba/Chile (ARPAR4)	9	6	11	14	21
Comunidad Andina	45,213	51,365	64,515	85,755	95,776
Donaciones	1,698	96	895	8,276	4,097
Exoneraciones	229,923	211,803	61,542	86,120	100,638
Sector Diplomático	3,738	3,851	2,384	1,458	1,694
Ministerio de Economía y F.P.	12,401	18,121	3,091	55,786	39,494
Organismos Internacionales	4,633	1,899	961	88	530
YPFB	199,889	186,523	49,808	3,011	54,296
Otras Exoneraciones	9,261	1,410	5,299	25,777	4,625

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior					
Total	66.7	-0.1	-19.1	25.4	11.8
Acuerdo Preferencial	8.6	11.1	37.1	19.4	12.1
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	139.4	-18.4	-26.2	318.1	-47.5
Chile (ACE 22)	6.0	5.1	22.5	20.5	13.6
Venezuela (ACEBOLVE)					29.5
México (ACE 31)	53.1	-41.0			
México (ACE 66)				-19.2	71.6
Mercosur (ACE 36)	8.3	16.3	40.6	16.2	9.8
Cuba (ACE 47)		18,295.9			3,789.7
Cuba/Chile (ARPAR4)	16.8	-32.4	69.7	32.1	53.2
Comunidad Andina	0.7	13.6	25.6	32.9	11.7
Donaciones	-84.9	-94.4	837.0	824.2	-50.5
Exoneraciones	220.9	-7.9	-70.9	39.9	16.9
Sector Diplomático	-56.3	3.0	-38.1	-38.9	16.2
Ministerio de Economía y F.P.	15.3	46.1	-82.9	1,704.9	-29.2
Organismos Internacionales	-37.5	-59.0	-49.4	-90.9	504.7
YPFB	600.1	-6.7	-73.3	-94.0	1,703.2
Otras Exoneraciones	-43.5	-84.8	275.9	386.5	-82.1

Participación Porcentual					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	43.0	47.8	81.0	77.1	77.3
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.2	0.2	0.2	0.6	0.3
Chile (ACE 22)	1.6	1.7	2.6	2.5	2.5
Venezuela (ACEBOLVE)				0.0	0.0
México (ACE 31)	3.0	1.8			
México (ACE 66)			3.9	2.5	3.9
Mercosur (ACE 36)	27.0	31.4	54.6	50.6	49.7
Cuba (ACE 47)	0.0	0.0		0.0	0.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	11.1	12.7	19.7	20.8	20.8
Donaciones	0.4	0.0	0.3	2.0	0.9
Exoneraciones	56.6	52.2	18.7	20.9	21.9
Sector Diplomático	0.9	0.9	0.7	0.4	0.4
Ministerio de Economía y F.P.	3.1	4.5	0.9	13.5	8.6
Organismos Internacionales	1.1	0.5	0.3	0.0	0.1
YPFB	49.2	46.0	15.2	0.7	11.8
Otras Exoneraciones	2.3	0.3	1.6	6.3	1.0

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Febrero de 2008 - 2012 (p)

Impuesto	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Miles de bolivianos						
Total	243.6	406.2	405.8	328.3	411.8	460.4
GA	204.8	214.8	250.4	268.8	341.7	369.6
IVA	37.1	20.8	13.0	9.0	66.0	35.4
ICE	1.8	1.9	3.6	0.6	1.1	1.2
IEHD		168.6	138.8	49.8	3.0	54.3

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	25.5	66.7	-0.1	-19.1	25.4	11.8
GA	24.6	4.9	16.5	7.4	27.1	8.2
IVA	42.2	-43.7	-37.6	-30.9	633.9	-46.4
ICE	-52.8	5.9	91.3	-82.6	69.1	9.7
IEHD				-64.1	-94.0	1,703.2

Participación Porcentual						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	84.1	52.9	61.7	81.9	83.0	80.3
IVA	15.2	5.1	3.2	2.7	16.0	7.7
ICE	0.7	0.5	0.9	0.2	0.3	0.3
IEHD		41.5	34.2	15.2	0.7	11.8

La recaudación liberada del pago de tributos a febrero de 2013 registra incremento de 11.8%, con relación a similar período del año anterior. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados, el IEHD se incrementa en 1.703.2%, el ICE en 9.7% y el GA en 8.2%, mientras que la recaudación liberada del IVA disminuye en -46.4%. Del total de recaudación liberada a febrero 2013, el 80.3% corresponde al GA, el 11.8% al IEHD, el 7.7% al IVA y el 0.3% al ICE.

Según acuerdo preferencial y disposición liberatoria a febrero de 2013 se tiene la siguiente estructura, los Acuerdos Preferenciales representan el 77.3% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- representan el 21.9% y las Donaciones representan el 0.9% del total de recaudación liberada a febrero de 2013. Dentro de los Acuerdos Preferenciales el **ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 49.7% del total de recaudaciones liberadas**, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 20.8%, el ACE 66 Acuerdo con México con el 3.9%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.5%, y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada entre enero y febrero de 2013.

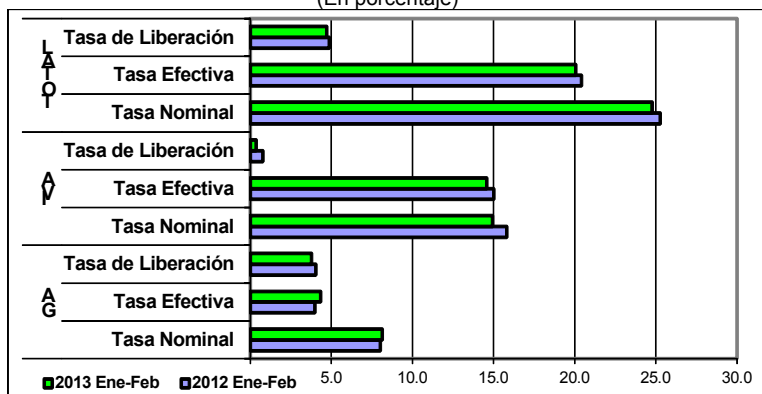
Las exoneraciones de YPFB acumuladas a febrero de 2012 representaban el 0.7% y en similar período de 2013 las exoneraciones de esta institución representan el 11.8% de la recaudación liberada, con un crecimiento de 1.703.2%.

Por otro lado, **la recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 12.1%.**

⁹ **Recaudación Liberada.** Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 31 entre Bolivia y México (ACE 31) y reemplazada por el Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Febrero de 2012 - 2013 (p)**
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a febrero de 2013 registra disminución en 0.36 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 20.42% registrada entre enero y febrero de 2012 disminuye a 20.06% en similar período de 2013. La tasa efectiva del GA aumenta en 0.36 puntos porcentuales, la tasa del ICE se incrementa en 0.10 puntos porcentuales, mientras que la tasa efectiva del IVA e IEHD disminuyen en 0.44 y 0.37 puntos porcentuales respectivamente.

A febrero de 2013 la tasa de liberación del GA es de 3.78%, del IVA es 0.36%, del ICE es 0.01% y el IEHD 0.56%, aspecto que determina disminución en 0.25 puntos porcentuales en el GA, reducción de 0.42 puntos en el IVA e incremento en 0.52 puntos porcentuales en el IEHD, este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 4.71%, con un disminución de 0.15 puntos porcentuales respecto a similar período de 2012.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 24.78% a febrero de 2013. El GA registró una tasa de 8.13%, el IVA 14.95%, el ICE 1.09% y el IEHD 0.61%. La tasa nominal del GA, ICE e IEHD registran incremento en 0.11, 0.09 y 0.15 puntos porcentuales respectivamente, mientras que la tasa nominal del IVA registra disminución de 0.86 puntos porcentuales respecto a similar período de la gestión 2012.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Febrero de 2008 - 2013 (p)**

Tipo de Impuesto	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Porcentajes						
Total	18.74	17.43	16.85	15.57	20.42	20.06
GA	3.82	3.27	3.16	3.25	3.98	4.35
IVA	13.28	13.28	12.89	11.64	15.02	14.58
ICE	1.57	0.73	0.69	0.64	0.99	1.08
IEHD	0.06	0.16	0.11	0.03	0.42	0.05
Variación Absoluta						
Total	-0.82	-1.31	-0.58	-1.28	4.85	-0.36
GA	-0.26	-0.56	-0.11	0.10	0.73	0.36
IVA	-0.68	-0.01	-0.39	-1.25	3.38	-0.44
ICE	0.11	-0.84	-0.03	-0.06	0.35	0.10
IEHD	0.01	0.10	-0.05	-0.07	0.39	-0.37

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Febrero de 2008 - 2013 (p)**

Tipo de Impuesto	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Porcentajes						
Total	4.67	8.07	7.62	3.90	4.86	4.71
GA	3.93	4.27	4.70	3.19	4.04	3.78
IVA	0.71	0.41	0.24	0.11	0.78	0.36
ICE	0.03	0.04	0.07	0.01	0.01	0.01
IEHD		3.35	2.61	0.59	0.04	0.56
Variación Absoluta						
Total	-0.25	3.40	-0.45	-3.72	0.97	-0.15
GA	-0.24	0.34	0.43	-1.51	0.84	-0.25
IVA	0.05	-0.30	-0.17	-0.14	0.67	-0.42
ICE	-0.06	0.00	0.03	-0.06	0.01	0.00
IEHD		3.35	-0.74	-2.01	-0.56	0.52

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Febrero de 2008 - 2013 (p)**

Tipo de Impuesto	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb	2012 Ene-Feb	2013 Ene-Feb
Porcentajes						
Total	23.41	25.50	24.47	19.47	25.28	24.78
GA	7.75	7.53	7.86	6.45	8.02	8.13
IVA	13.99	13.69	13.13	11.75	15.80	14.95
ICE	1.61	0.76	0.76	0.65	1.00	1.09
IEHD	0.06	3.51	2.71	0.63	0.46	0.61
Variación Absoluta						
Total	-5.99	2.09	-1.03	-5.00	5.81	-0.51
GA	-1.25	-0.22	0.32	-1.41	1.57	0.11
IVA	-4.14	-0.30	-0.56	-1.38	4.05	-0.86
ICE	-0.52	-0.84	0.00	-0.12	0.35	0.09
IEHD	-0.09	3.45	-0.79	-2.09	-0.17	0.15

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

